



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la nota y el Proyecto elevado por los Consejeros Directivos docentes, Dr. Fernando Fungo, Dr. Gustavo Morales, Dr. Gabriel Planes, Dr. Jorge Blengino, Dr. Adolfo Martino y el Consejero Graduado Lic. Álvaro Tesio, referido a la regulación de Servicios a Terceros, la Resolución Nro. 117/04 del Consejo Superior que reglamenta los mismos y la Resolución Nro. 154/04 del Consejo Directivo que trata en el Capítulo VI sobre la presentación y tramitación de Proyectos; y

CONSIDERANDO:

Que se formó una Comisión Ad Hoc del Consejo Directivo para elaborar un Proyecto de Reglamentación de la Resolución Nro.117/04 del Consejo Superior, para ser aplicada en la presentación del año en curso.

Que es necesario generar un amplio debate en torno a la regulación de los Servicios a Terceros que la Facultad brinda a través de la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Facultad a la comunidad.

Que dichos servicios relacionan directamente la Universidad con el medio productivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Incorporar el Proyecto elevado por los Consejeros mencionados en el Visto de la presente, referido a la Regulación de Servicios a Terceros, como aporte a los criterios a debatir en la Comisión Ad Hoc del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, para elaborar el Proyecto de Reglamentación de la Resolución del Consejo Superior de esta Universidad Nro. 117/04.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nro.

016

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Quím.